



FIRMADO POR

La Concejala Delegada María Elena Camarero Benítez  
P.D. Resolución Nº 3129 de 07/07/2023  
12/04/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Puçol  
Juan Carlos Martín-Sanz García  
12/04/2024



Ajuntament  
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1812951N

### RESOLUCIÓN CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA

Vista la propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda de fecha 11 de abril de 2024, de modificación del vigente presupuesto por medio de transferencias de crédito.

CONSIDERANDO lo que disponen los artículos 178 a 181 del Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo del Texto refundido de la LRHL, y los artículos 39 a 43 del Real Decreto 500/90 de 10 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la citada ley, y las bases número 8 a 13 de las Bases de ejecución del presupuesto vigente para el ejercicio 2024.

Vistos los documentos emitidos por las Unidades Orgánicas y que constan en el expediente 1812951N.

Visto el informe de control financiero favorable del Interventor de fecha 11 de abril de 2024, que consta en el citado expediente.

CONSIDERANDO que la competencia para la aprobación de este expediente corresponde a la Concejala Delegada de Hacienda a virtud del decreto de delegación de la Alcaldesa nº 3129 de 7/7/2023.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar el expediente 1812951N (nº12/2024) de modificación del presupuesto vigente para el ejercicio 2024, por medio de transferencias de crédito, que NO implica incremento en el presupuesto de gastos, según el siguiente detalle:

Org.	Fun.	Eco.	Descripción	TRANSFERENCIA +	TRANSFERENCIA -
110	132	15001	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO: PRODUCTIVIDAD ASIGNACION COLECT.	69.916,30	
340	342	62242	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.000,00	
110	330	13001	ADMON.GRAL.CULTURA: HORAS EXTRAS	10,00	
110	132	12001	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO: SUELDOS DEL GRUPO A2		6.586,00
110	132	12002	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO: SUELDOS DEL GRUPO B		8.809,00
110	132	12003	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO: SUELDOS DEL GRUPO C1		5.044,00
110	132	12100	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO: COMPLEMENTO DE DESTINO		11.928,00
110	132	12101	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO: COMPLEMENTO ESPECIFICO		29.677,00
110	132	16000	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO: SEGURIDAD SOCIAL		7.872,30
530	330	62500	MOBILIARIO		26.000,00
110	920	14301	HORAS EXTRAS PERSONAL LABORAL INDEFINIDO.		10,00
<b>TOTAL TRANSFERENCIA DE CRÉDITO, EXPEDIENTE MC 12/2024</b>				<b>95.926,30 €</b>	<b>95.926,30 €</b>

SEGUNDO: Dar traslado a la Unidad orgánica de intervención a los efectos oportunos.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA ADRX HNR2 ER7T MQR2

Resolución Nº 2257 de 12/04/2024 "Resolución Concejala Delegada de Hacienda, MC 12/2024" - SEGRA 827020

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>